



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000222-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, para instar a la Junta a incrementar las aportaciones a la Fundación Díaz Caneja de Palencia a partir de 2016 y ejercicios sucesivos, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000222, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, para instar a la Junta a incrementar las aportaciones a la Fundación Díaz Caneja de Palencia a partir de 2016 y ejercicios sucesivos.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La Fundación Díaz Caneja, de la que son patronos el Ayuntamiento de Palencia, la Diputación Provincial de Palencia, la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Cultura del Gobierno de España, viene desarrollando una importante labor cultural en la ciudad y en la provincia de Palencia desde su propia constitución como tal en 1991. Su principal función es la de custodia y exposición del legado artístico y bibliográfico del gran pintor de la Escuela de Vallecas, Juan Manuel Díaz Caneja. En su sede está instalado precisamente un destacado Museo monográfico con la obra del pintor palentino.



A pesar de su importante trayectoria cultural, el mantenimiento de la propia Fundación ha sido complejo debido a que cada una de las administraciones miembro del Patronato de la Fundación ha venido aportando cantidades diversas entre sí. En otros casos una misma administración ha subvencionado a la Institución con cantidades diversas a lo largo de los años. E incluso ha habido situaciones en las que se aportaban recursos económicos pero solamente para actividades y no para el mantenimiento de la propia Fundación. Gestionar la Fundación Díaz Caneja ha sido y sigue siendo muy complejo debido a todos estos condicionantes. Falta por lo tanto un completo compromiso por parte de todas las Administraciones Públicas miembros del Patronato que concrete aportaciones económicas suficientes y que garanticen la estabilidad y continuidad de las mismas para garantizar la continuidad a medio y largo plazo de las actividades de la Fundación y el mantenimiento del museo.

Es verdad que la Junta de Castilla y León tiene concedida una subvención cuatrienal de 120.000 euros para el período 2013-2016, a razón de 30.000 euros por cada ejercicio, lo que contribuye a una cierta estabilidad, pero también lo es que la cantidad es a todas luces insuficiente y que no hay compromiso alguno de prolongación de las subvenciones más allá del año 2016. Por lo que entendemos que deben de incrementarse las cantidades y comprometer su continuidad en el tiempo. Petición a la que debería de comprometerse también al Ministerio de Cultura.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incrementar las aportaciones a la Fundación Díaz Caneja de Palencia a partir del año 2016 y ejercicios sucesivos".

Valladolid, 2 de octubre de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo y

María Consolación Pablos Labajo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández